Oferta de transacción — Lista de formularios y términos de pago

Milk & Honey Firm · (904) 227-7902 · milkandhoneyfirm.com

1. IDENTIFIQUE SU TIPO DE OIC

☐ Duda sobre la cobrabilidad (DATC): no puede pagar la totalidad antes del vencimiento del plazo de cobro (CSED)
☐ Duda sobre la cobrabilidad con circunstancias especiales (DATCSC)
☐ Administración tributaria eficaz (ETA): dificultad económica / equidad
☐ Duda sobre la obligación tributaria (DATL): usted no debe el impuesto

2. FORMULARIOS PRINCIPALES QUE DEBE COMPLETAR

☐ Formulario 656-B — Folleto de oferta de transacción (instrucciones y hojas de trabajo)
☐ Formulario 656 — Oferta de transacción (DATC / DATCSC / ETA)
☐ Formulario 656-L — Oferta de transacción (duda sobre la obligación); úselo EN LUGAR del 656
☐ Formulario 433-A (OIC) — declaración de información de cobro individual
☐ Formulario 433-B (OIC) — declaración de información de cobro comercial
☐ Formulario 2848 — Poder (si cuenta con representación)
☐ Formulario 13711 — Solicitud de apelación de oferta de transacción (si se rechaza)

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA (ADJUNTE A 433-A/B OIC)

☐ Estados bancarios de los últimos 3 meses (todas las cuentas)
☐ Recibos de sueldo de los últimos 3 meses / pérdidas y ganancias (trabajador por cuenta propia)
☐ Estados más recientes de inversiones, jubilación y criptomonedas
☐ Títulos de vehículos / saldos de préstamos
☐ Bienes raíces: estados hipotecarios y valor actual de mercado
☐ Comprobantes de gastos mensuales (alquiler, servicios, seguro)
☐ Recibos y gastos comerciales de los últimos 3 meses, si corresponde

4. TÉRMINOS DE PAGO — ELIJA UNA OPCIÓN

☐ Pago único en efectivo: 20% con la presentación y el saldo en 5 pagos o menos dentro de los 5 meses posteriores a la aceptación
☐ Pagos periódicos: primer pago con la presentación y pagos mensuales continuos mientras el IRS revisa (debe seguir pagando durante la revisión)
☐ Tarifa de solicitud: $205 (se exonera si califica para certificación de bajos ingresos)
☐ Certificación de bajos ingresos (Sección 1, Formulario 656): exonera la tarifa Y el pago inicial
☐ Formulario 656-PPV — comprobante de pagos periódicos (para pagos mensuales continuos)

5. REQUISITOS PREVIOS DE CUMPLIMIENTO (ANTES DE PRESENTAR)

☐ Presentó todas las declaraciones tributarias requeridas (mínimo los últimos 6 años)
☐ Pagos estimados / retenciones del año en curso al día
☐ No está en un procedimiento de bancarrota abierto
☐ Propietarios de negocios: al día con los depósitos tributarios federales de los últimos 2 trimestres

6. DESPUÉS DE PRESENTAR

☐ Continúe realizando los pagos periódicos, si corresponde; dejar de pagar implica incumplimiento
☐ Mantenga el cumplimiento de declaraciones y pagos durante 5 años después de la aceptación
☐ Si se devuelve (no se puede procesar): corrija el defecto y vuelva a presentar; no hay derecho de apelación
☐ Si se rechaza: presente el Formulario 13711 dentro de 30 días para preservar los derechos de apelación
☐ Dé seguimiento al CSED: presentar la oferta suspende el plazo de cobro

Referencia educativa general; no constituye asesoría legal ni tributaria. Verifique los formularios vigentes del IRS en irs.gov.